



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 1499/2015 /

COLINA, 23 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 150/2015, de fecha 22 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA**, por compra de sacos de cemento arreglo veredas de la Comuna de Colina, solicitado por la Dirección de Operaciones. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-184-L115 de fecha 22 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 23 de Junio de 2015, que certifica que Comercial Sandoval E Hijos Limitada, se encuentra hábil en el portal cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 042/15 de fecha 11 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-184-L115 al oferente, **COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA, RUT: 77.880.840-4**, por compra de sacos de cemento arreglo veredas de la Comuna de Colina, solicitado por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 125.850.- (ciento veinticinco mil ochocientos cincuenta pesos), más IVA.


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.
DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-1499/2015
23-06-2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 150/2015

COLINA, 22 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


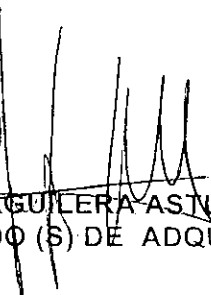
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
30	Compra de sacos de cemento arreglo veredas de la comuna, solicitado por Dpto. de Operaciones.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°42/Dpto. Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-184-L115.

Oferente Adjudicado: Comercial Sandoval e Hijos Limitada
.Rut Oferente : 77.880.840-4
ITEM Presupuestario: 215.22.04.010.001.000.Materiales para Mant. Rep. de Inmueble. Monto Adjudicado : \$ 125.850.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,



CLARA AGUILERA ASTUDILO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
23 JUN. 2015
RECIBIDO

COLINA, 22 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-184-L115, al proveedor COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LTDA RUT.: 77.880.840-4.

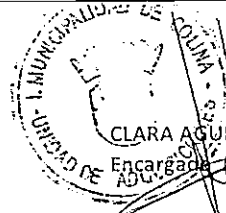

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-184-L115.

	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES	
1	SOC.COMSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LTDA	207,000	30.40	0.00	40.00	70.40	
2	ARIDOS LA SOCODIMA S.P.A.	127,500	49.35	0.00	40.00	89.35	
3	COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LTDA	125,850	50.00	0.00	40.00	90.00	
4	CENTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FERNANDEZ S.A.	153,000	41.13	0.00	40.00	81.13	
5	MARIA PELLACANI CHAPARRO	132,000	47.67	0.00	40.00	87.67	
6	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA LTDA	165,000	38.14	0.00	40.00	78.14	
7	INGENERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO TAGLE EIRL	192,000	32.77	0.00	40.00	72.77	
8	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	162,000	38.84	0.00	40.00	78.84	



 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 Encargada de Adquisiciones

COLINA, 22 Junio 2015.



Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 23-06-2015 15:56

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.880.840-4	COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin Información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 042	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>214.</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>11-06-15.</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	3 DE JUNIO 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	CONFECCION Y ARREGLO DE VEREDAS DE LA COMUNA
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA DE CEMENTO
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	- 30 SACOS DE CEMENTO
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 100.000.-
SUPERVISION	RODRIGO MORALES FRACCHIA 227073369 rodrigomorales@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES (S)
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO: USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

2.57204.019.001 00

RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES (S)

(FIRMA D.A.F.)